

AJDIP/311-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Solicita el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, la alteración del orden del día de la sesión a efecto de proceder de inmediato al conocimiento de la propuesta del Plan Regulador del Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles, ello en razón de la importancia que reviste la adopción de ésta medida, en virtud de que el próximo 19 de agosto vence la veda para la pesca de arrastre y artesanal a pequeña escala con trasmallo, establecida por un año, hasta esa fecha.
- 2- Escuchado el Sr. Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
47-2013

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día, para proceder de inmediato al conocimiento y resolución de la propuesta del Plan Regulador del Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles
- 2- Acuerdo Firme

14-08-2013

Responsable de
Ejecución

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal